



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
ESTADO No. 002-2022

PROCESO	RADICADO	ACTOR	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUADERNO
Ejecutivo con garantía real	732834089002-2016-00041	Banco Davivienda S.A.	José Yesid Garaviño Ocampo	13/01/2022	1
Ejecutivo con garantía real	732834089002-2018-00103	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Niray Ospina Macías	13/01/2022	1
Ejecutivo	732834089002-2019-00156	Banco de las Microfinanzas-BANCAMÍA	Darío Colorado Martínez	13/01/2022	1
Ejecutivo	732834089002-2020-00035	Banco Agrario de Colombia S.A.	Carmen Rosa Gallo Correa	13/01/2022	1

Fresno, Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en la página web de la rama judicial por el término legal de un (1) día, hoy catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022) siendo las 08:00 am.

FERNANDO MANRIQUE COBOS¹
Secretario

¹ Artículo 2 inciso segundo Decreto Legislativo 806 de 2020. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.